

CAMACHO SANCHEZ LOGIST. CIA LTDA.

INFORME DE COMISARIO SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CAMACHO SANCHEZ LOGIST CIA. LTDA.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de Camacho Sanchez Logist Cia. Ltda. para la cual fui designada por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías No. 92 -1- 4- 3- 014 publicado en el Registro Oficial No. 044 de octubre 13 de 1992, pasó a exponer lo siguiente:

He revisado el Estado de Situación Financiera de la Camacho Sanchez Logist Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el periodo terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

1. El examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros; incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión;

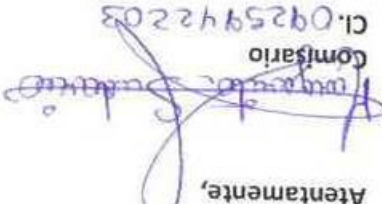
2. En mi opinión los Estados Financieros de la Camacho Sanchez Logist Cia. Ltda. por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio;

3. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía Camacho Sanchez Logist Cia. Ltda. son los adecuados;

El resultado del Ejercicio fue Utilidad antes de Impuestos por \$ 27,894.52

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionárselas.

Atentamente,

Comisario
Cl. 0925942203